

partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. expte.: 282/06.
 Núm. de acta: 665/06.
 Núm. Rec. Alzada: 41/07.
 Interesado: «Derribos y Excavaciones Marcelo, S.L.» CIF: B-91.389.429.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12 de febrero de 2007.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expte.: 282/06
 Núm. de acta: 665/06
 Núm. Rec. Alzada: 41/07
 Interesado: Don Gilberto Cristo Mejía Castro, trabajador accidentado de la Empresa Derribos y Excavaciones Marcelo, S.L.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 12 de febrero de 2007
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud laboral.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 580/06
 Núm. de acta: 1613/06
 Interesado: Caballero Cruces José Antonio DNI: 28.900.550-S.
 Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 2 de marzo de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 589/06.
 Núm. de acta: 1608/06.
 Interesado: Muebles Rústicos, S.A. CIF: A-41.089.848.
 Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 6 de marzo de 2007.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 21 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador número GR/084/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/084/2006 incoado contra Hostal Restaurante La Brasa, S.L. titular del establecimiento denominado Pensión La Brasa, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Bailén-Motril, km 195 de la localidad de Vélez de Benaudalla, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 21 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica Resolución Expte. cierre y cancelación en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle de Cardenal Cisneros 3-5, 21071 Huelva.

Interesado: Don Javier Fernández Sancha (Laboratorio de Prótesis Dental Sancha, S.L.)
 Expte.: 031/03.

Acto notificado: Resolución cierre y cancelación en el Registro de Centros y Establecimientos Sanitarios.

Fecha: 27.02.07

Normas: Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre autorización y registro de Centros y Establecimientos Sanitarios (BOJA núm. 14, de 5 de febrero).

Orden de 2 de marzo de 1994, por el que se regula el registro de Centros y Establecimientos Sanitarios (BOJA de 9 de marzo), correcciones de errores (BOJA de 29 de marzo).

Plazo presentación Recurso de alzada: 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Huelva, 27 de marzo de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 123-124/06, Que con fecha 24 de enero de 2007, se ha dictado Resolución de archivo de procedimiento de desamparo, respecto de los menores J. y G. C.P. hijos de Francisco Javier Cejuela Arenas, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de marzo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 186-187/06. Que con fecha 21 de marzo de 2007, se ha dictado resolución de desamparo y acogimiento familiar temporal en familia extensa, respecto de los menores N. y D. N.B. hijos de David Molina Arias, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de marzo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que,

contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: 108/06, Que con fecha 22 de marzo de 2007, se ha dictado Interrupción del plazo de Resolución del Procedimiento de Acogimiento Familiar, respecto de la menor T. A. J. A., hija de Benito Luis Jorge Rodelas.

Granada, 23 de marzo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: 201-202/06. Que con fecha 22 de marzo de 2007, se ha dictado Interrupción del plazo de Resolución del Procedimiento de Acogimiento Familiar, respecto de los menores L. y A. J. M., hijos Carmen Adelaida Martínez Pérez.

Granada, 26 de marzo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

NOTIFICACIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el Auto del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Uno de Huelva, de 15 de marzo de 2007, referido al menor con expediente núm. 352-2006-21-000146.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y con lo acordado por el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1 de Huelva, en el procedimiento de acogimiento 89/2007, se procede a notificar el auto de 15 de marzo de 2007 por el que se dispone el acogimiento de la menor P. S. P. por la familia que consta en el expediente administrativo.

La presente notificación se dirige a la madre de la menor doña Eva M.ª Salguero Pérez, que se encuentra en paradero desconocido.

Contra el mencionado auto cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante ese Juzgado en el término de cinco días.

Huelva, 27 de marzo de 2007.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85 de 5.2), La Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Notificación Resolución de fecha 29 de marzo de 2007, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y